



Informe anual de la Política sobre el ejercicio de los derechos de voto y la participación de los accionistas relativo al ejercicio 2025

Fecha de Referencia: Ejercicio 2025



1. Introducción

“**Rothschildco Wealth Management Spain, A.V., S.A.**” (la “**Sociedad**”) es una Agencia de Valores que quedó inscrita el 23 de julio de 2021 en el correspondiente registro administrativo a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) con el número 305.

La Sociedad ha elaborado una política de ejercicio de derechos de voto y de implicación como accionista (la “**Política**”) para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 224 bis de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de Mercados de Valores y Servicios de Inversión y el artículo 142 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, en lo relativo a la identificación de los accionistas, la transmisión de información y la facilitación del ejercicio de los derechos de los accionistas.

El presente informe (el “**Informe**”) tiene por objetivo describir cómo la Sociedad ha aplicado la Política durante el ejercicio 2025, todo ello de conformidad con lo establecido la sección 7.2 de la Política.

La Política y el Informe están disponibles y libremente accesibles en la página web de la Sociedad.

2. Ejercicio de los derechos de voto

Durante el ejercicio 2025 ninguna de las carteras de los clientes gestionadas por la Sociedad (las “**Carteras Gestionadas**”) ha mantenido, de forma unitaria o conjunta, posiciones significativas, en concreto ninguna participación de forma unitaria o conjunta ha sido igual o superior al 1% del capital de ninguna sociedad admitida a negociación en un mercado regulado.

En este sentido, habida cuenta de la ínfima participación directa de las Carteras Gestionadas en Sociedades Cotizadas, la Sociedad no ha hecho uso activo de ningún derecho político atribuido a acciones admitidas a negociación en un mercado regulado ni ha utilizado los servicios de ningún asesor de voto durante el ejercicio 2025.

3. Utilización de los asesores de voto

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha hecho uso de asesores de voto.

* * * * *